

EL RIBAGORZANO

PERIÓDICO QUINCENAL

ORGANO DE LA LIGA DE CONTRIBUYENTES DE RIBAGORZA



Año III

Precio de suscripción
Al año. 2 pesetas.
Número suelto. 10 céntimos.

Graus, 15 Enero de 1906

La correspondencia se dirigirá al administrador, calle San Vicente, 43.

Anuncios y comunicaciones á precios de tarifa.—No se devuelven los originales.

Núm. 32

Se publica los días 15 y último de cada mes

¡AL REPARTO!

Para cuando llegue nuestro municipio á confeccionar el reparto ya que otra fórmula no ha podido encontrar por este año que hiciera menos sensible la tributación de consumos, es deber nuestro llamar la atención á los señores que intervengan en tan odioso asunto, sobre las causas y razones que nos han movido y nos moverán siempre para aborrecer tan injusto procedimiento. Son éstas.

1.^a Que sin atender al espíritu de la ley de consumos, las más de las veces se imponen las cuotas á capricho y con desconocimiento absoluto de las circunstancias que rodean al contribuyente; ignorando ó queriendo ignorar que, el agricultor ó labrador que no recolecta, por desgracia, ni trafica, expende ó vende especies afectas al impuesto de consumos, ¿qué cuota se le va á imponer en justicia y en derecho?

2.^a Que no teniendo más orientación que la arbitrariedad ni más razones que imaginarias, se necesita desahogo y falta de aprensión en todo repartidor, para señalarle al vecino determinada cuota, injusta é ilegal en la mayor parte de los casos.

3.^a Que siendo un verdadero milagro que en la designación de cuotas no se interpongan la pasión y odios personales ó políticos, será también un verdadero milagro esté calcado el reparto en un espíritu de equidad y de justicia, causa por la que la mayor parte de las veces muere antes de nacer, con entorpecimiento para la buena marcha de la administración municipal.

4.^a Que dificultará extraordinariamente la confección del reparto, si intervienen personas de conciencia y reflexión, la desaparición de una riqueza como la vínicola, que indispensablemente tiene que ser sustituida si se quiere cubrir el cupo de consumos, ya que nuestros *superhombres* no han tratado de conseguir *baja*, de absoluta necesidad en estas circunstancias.

Y por último, llamamos también la atención, que si después de las infinitas dificultades que tendrán que vencer para hacer el tal reparto, se hiciese éste sin estar ajusta-

do á las reglas de equidad, legalidad y justicia, siendo aquello de *siguilo mesmo*, no teniendo en cuenta el alza y baja de la riqueza, entonces habrían empleado el tiempo inútilmente, porque no nos molestaríamos á casi totalidad de los vecinos en hacer ni caso del desgraciado reparto.

Con que allá veremos.

EL BARBECHO

SUS VENTAJAS É INCONVENIENTES

¿Puede desaparecer con el empleo de los abonos comerciales?

II

Por lo que he podido deducir de las consultas que hice á algunos labradores prácticos, defensores acérrimos del barbecho, sobre los inconvenientes que puede presentar la supresión de esta práctica de cultivo, se desprende que el más grave de todos ellos consiste en la imposibilidad en que se encuentran de destruir las malas plantas que entorpecen y aniquilan la vegetación de los cereales.

Dando á una tierra tres ó cuatro vueltas de arado durante el año, dicen, se logra destruir una gran cantidad de plantas perjudiciales, que de otro modo se posesionarian triunfalmente del suelo. La grama sobre todo, alegan, que con tanta facilidad se extiende y que con tanto cariño se apega á la tierra, no puede en manera alguna ser combatida, mientras no se expongan sus rastreros tallos á los ardientes rayos del sol por medio de una labor, que en época oportuna puede efectuarse practicando el barbecho.

Este mismo inconveniente demuestra que la tierra tiene más necesidad de ser limpiada de malas plantas que de descansar, ya que ella misma lo evidencia claramente al no cesar de producir.

Pero para destruir las malas plantas no es indispensable renunciar durante un año á la producción del suelo.

Mucho mejor que abandonar la tierra durante toda la época en que se prepara el barbecho, es lograr aquel resultado levantando el rastrero con un escarificador inmedia-

tamente despues de recogida la cosecha.

Con esta operación, una gran cantidad de malas semillas que maduraron con la miés, quedan enterradas á poca profundidad y aprovechando la escasa humedad del suelo, ó las primeras lluvias de otoño, que no siempre han de faltar, germinan y empiezan á salir á flor de tierra multitud de plantas inútiles ó perjudiciales.

Este es el momento en que, con una labor de invierno, se pueden destruir todas las malas plantas nacidas, al mismo tiempo que se entierran los abonos, si conviene fertilizar la tierra.

Las inclemencias atmosféricas actúan durante el invierno sobre la tierra removida é influyen en su constitución física disgregándola y pulverizándola, y luego al pasar una rastra se favorece la germinación de las malas semillas que al efectuar la labor quedaron á flor de tierra.

El calor de la naciente primavera favorece este desarrollo y con un nuevo pase del extirpador ó con un enérgico rastrilleo queda la tierra libre de enemigos vegetales y dispuesta favorablemente á recibir la simiente de un cultivo de primavera.

Mis lectores me perdonarán que haga ahora una digresión para insistir, quizás pesadamente, sobre la importancia de las labores que ligeramente acabo de reseñar. Al tratar en Salamanca de defender la posibilidad y aún la necesidad de suprimir *en general* la práctica del barbecho anual, y al volver ahora sobre dicho tema en las columnas de *AGROS*, lo hago con la plena persuasión de que puede muy bien suprimirse el barbecho anual en la mayor parte del suelo español, donde aún se conserva esta rutinaria práctica de cultivo, espejo fiel de la ignorancia y del atraso en que nos hallamos sumidos.

Y es de tal importancia esta innovación, que ella ha sido el punto de partida de toda mejora agrícola en los países que figuran á la vanguardia del progreso y ha constituido la base sólida y duradera sobre la cual se asienta la agricultura floreciente que tanto admiramos en el extranjero.

Muchos juzgarán temeraria y atrevida esta afirmación, pero también tuvo que luchar la supresión del barbecho con críticas autorizadas y obstáculos al parecer insuperables, cuando hace un siglo la aconsejaban los agrónomos ingleses, franceses y escoceses, y sin embargo, no por esto dejó de desaparecer aquella ruinosa práctica en dichos países.

Quiera Dios que para bien de la agricultura española salvemos nosotros más rápidamente aquel paso trascendental que tan marcadamente separa el cultivo antiguo de la agricultura moderna.

Las malas plantas, que tanto que pensar dan á los defensores del barbecho, pueden fácilmente destruirse con las labores que he enumerado al preparar la tierra para una siembra de primavera.

Ahora bien; si la parcela continúa aún infestada, pueden muy bien combatirse las plantas perjudiciales, cultivando en esta época del año un vegetal que se siembre en líneas algo separadas, como, por ejemplo, los garbanzos, los guisantes, los yeros, las almortas, las calabazas..., etc., en los cuales pueden practicarse las escardas económicamente, ó sembrando un forraje; veza de primavera, mijo, espérgula..., etc., que por su vigorosa vegetación ahogue é impida el desarrollo de las malas plantas.

Por otra parte, se puede también sembrar un cultivo forrajero de otoño: veza de invierno, centeno, mostaza blanca, etc., que recogido ó enterrado en verde en la primavera, deje la tierra libre para poder efectuar una buena labor en la época en que el sol calienta ya y puede destruir la grama que queda sobre el suelo; aun cuando esta planta puede muy bien ser destruida en cualquier época del año teniendo cuidado de pasar una grada de hierro á continuación de la labor de arado. Esta operación es utilísima, y en lugar de dejar la grama sobre la tierra para volver á enterrarla de nuevo por la segunda y tercera labor del barbecho, como actualmente sucede en general, puede muy bien el agricultor, con este procedimiento, mucho más eficaz y más económico, amontonar grandes cantidades de tan perjudicial planta

para quemarla, ó mejor aún, para utilizarla en la alimentación de los conejos y de los cerdos, como he tenido ocasión de ver en la finca de Pabones, del Excmo. Sr. Marqués de Claramonte, ó emplearla para cama del ganado, como he efectuado yo este año.

El cultivador debe trabajar con esmero en la limpieza de sus tierras, si quiere que las semillas que depositó en el suelo lleguen á bien fin; porque á poco que descuide sus tierras, las malas plantas, que por ley natural se encuentran mejor relacionadas con aquel suelo que las produjeron espontáneamente, tienden constantemente á robar sus derechos y disfrutar de condiciones más favorables para su desarrollo y multiplicación que las plantas de cultivo, que pueden ser consideradas como huéspedes extraños y parásitos.

Pero la destrucción de las malas plantas no presenta obstáculo serio á la supresión del barbecho. Puede muy bien desaparecer éste sin menoscabo de los medios que, como hemos visto, están al alcance del labrador, para limpiar las tierras de plantas inútiles ó perjudiciales.

Precisamente me he encontrado yo este año en la explotación agrícola que dirijo, del Excmo. Sr. Marqués de Casa-Torres, en condiciones tan desfavorables, que me autorizan en cierto modo á hacer esta afirmación. Hemos incluido en el cultivo una parcela de unas ciento cincuenta hectáreas de tierra arcillo-cálcica, que se hallaban abandonadas desde hace tres ó cuatro años á la producción espontánea para utilizar su vegetación con ganado lanar.

Como es natural, multitud de malas plantas arraigaron durante este abandono y se multiplicaron con difusión; la grama y varias especies de cardos campaban como en territorio conquistado, y, sin embargo, con una buena labor de vertedera y dos pases de grada, una después de la labor y otra al verificar la siembra, hemos conseguido recoger muchos carros de grama y dejar el suelo libre de malas plantas. No quiero exagerar diciendo que han desaparecido todas, no; esta es labor que no se consigue en un año, pero sí he visto con natural satisfacción, que algunos distinguidos agricultores que han visitado la siembra realizada en aquel terreno, se han quedado sorprendidos de lo limpio que estaba el suelo.

Más adelante explicaré á mis lectores el procedimiento que hemos seguido á partir de la siembra para obtener este resultado, y como hemos sustituido económicamente la operación de *andar los panes*, que con razón consideran los labradores como la más principal para destruir las malas plantas y ayudar al buen desarrollo de los cereales.

Otra de las objeciones que hacen éstos, es la dificultad en que se encontrarían, de suprimirse el barbecho, para señalar un empleo á las yuntas durante los meses de Marzo á Julio, temporada que se

utiliza ahora para preparar las barbecheras, pero este inconveniente carece por completo de fundamento.

Con una ordenada sucesión de plantas, se puede distribuir el trabajo de las yuntas durante todo el año, sin dar lugar á que se aglomere ni falte ocupación.

Distribuyendo el cultivo en siembras de otoño, y de primavera, se consigue ocupar las yuntas para preparar las tierras en verano y en invierno, y disponiendo además de recolecciones en primavera y en verano, se puede trabajar el suelo durante la primavera y el otoño; esto, aparte de las labores que puedan exigir los viñedos y olivares, la escarda de las plantas susceptibles de este trabajo, el acarreo de los abonos y de las mieses, la trilla, etcétera, etc.

La distribución del trabajo puede lograrse, adaptando los preceptos que enseña la Economía rural á las condiciones de la labor.

No creo, pues, que nadie haga hincapié en esta objeción para refutar la supresión del barbecho.

MIGUEL DOASO.

HIDROFOBIA

II

En uno de los números anteriores relatamos los sucesos sobre un perro rabioso que había mordido á varios de su especie en esta villa. Hoy, con acopio de datos, podemos ser menos optimistas, por cuanto sabemos que dicho perro era de índole sumamente dócil, y que el día que desapareció de su casa (en Torres del Obispo), mordió á otro perro vecino suyo, el cual ha presentado síntomas de rabia y ha sido sacrificado por su dueño. Algunos de los perros de esta localidad mordidos por aquél, han sido también sacrificados, y los demás sospechosos siguen con su correspondiente bozal en observación, con la justa alarma de sus dueños.

En el suelto anterior á que aludimos, pusimos de manifiesto el modo de conocer si efectivamente está hidrófobo un perro sospechoso, y del modo singular que en ciertos países se sirven para preservar y curar la rabia.

Puesto que tanto interés despierta asunto de tanta transcendencia en la actualidad, nos proponemos aconsejar los medios profilácticos y curativos de tan terrible enfermedad, según los autores más acreditados en la ciencia.

Siendo la absorción del virus instantánea, hay que desconfiar de las cauterizaciones por inmediatas que sean. Hay que buscar el remedio en la fuente del propio mal, como aconsejábamos en el número anterior, ó aceptar la teoría de renombrados autores, como el Dr. Murray, que habiendo observado que la belladona á dosis máximas producía en el perro síntomas de rabia, y según la ley de similitud, ensayó este vegetal sumamente atenuado, dándole el resultado siguiente:

Tiene la palabra el Dr. Murray: (1)
«La belladona ha sido administrada á ciento ochenta y dos enfermos, que todos habían sido mordidos por perros rabiosos. De este número, ciento setenta y seis lo habían sido muy recientemente, y no ofrecían ningún síntoma de hidrofobia; en los seis restantes la rabia estaba confirmada: uno de estos era ya presa del horror al agua, de las convulsiones y de otros síntomas cere-

brales muy violentos. He aquí los resultados del tratamiento: Los ciento setenta y seis, recién mordidos, se preservaron; de los seis rabiosos se curaron cuatro y sucumbieron dos.

A continuación inserta una carta de un íntimo amigo, Consejero de Estado de Rusia, dándole cuenta de un caso interesantísimo, enalteciendo las virtudes profilácticas de la belladona. «Habiendo sido mordida mi perra, que ya conocéis, le dije, la administré al momento una dosis de solución de belladona. A las tres semanas, y á la misma hora de la mañana que ocurrió el hecho, fué acometida de un acceso de rabia, corriendo con desconcierto por todo el jardín, que duró unos cinco minutos, quedando luego tranquila como antes. Estoy convencido que los accesos de la perra no han sido más que los síntomas de una rabia incipiente, que fué indudablemente vencida por la reacción que debió provocar en el animal el remedio bienhechor que se le administró.»

Durante la mitad del siglo pasado, dicen los señores Trousseau y Pidoux, la belladona fué considerada como un específico de la hidrofobia. Y porqué, pues, se dirá, no ha sido adoptado este método de tratamiento? Por una razón muy sencilla, y es, que entre los que han tenido ocasión de cuidar de personas mordidas por perros rabiosos, ninguno ha hecho ensayos seguidos con la belladona, sea porque ignoran los trabajos de Munch, sea porque estuviesen dominados por alguna idea sistemática, y que de antemano rechazase como falso todo lo que podía contrariarla. Por esta razón, pues, opinan que es de la más alta importancia repetir los ensayos de tan sencillo procedimiento, que obedece á la ley de similitud.

Hartmann, en su interesante Memoria, dice que el único específico contra la rabia es la belladona, en cuya patogenesia está bien claro el cuadro sindrómico de este precioso vegetal. Hace un estudio completo sobre el curso y terminación de la rabia en el hombre, y termina dando á conocer el mismo curso en el perro, y dice: «El animal tiene un modo de andar particular; se le ve muy agitado y abandona su casa para correr larga distancia; deja de comer aunque despedaza multitud de objetos que no pueden servirle de alimento; está estreñido y vomita con frecuencia; su voz se pone ronca; da ahullidos sin ladrar; traga aire con avidez; se le eriza el pelo; enflaquece y manifiesta indiferencia, inactividad; sus ojos están inyectados, y se cierran y abren alternativamente, etc., etc.» No concede, este sabio, no obstante, gran importancia á las estadísticas cantando las excelencias de tal ó cual específico, pues que si bien está probada la acción de la belladona contra la rabia, no es menos cierto que muchos perros poseen cierta inmunidad contra la hidrofobia, como prueba otra estadística en que muchos perros mordidos por un can rabioso, algunos rabiaron y en su mayoría no, sin tratamiento ninguno.

Creo de gran utilidad, en estos días que deben estar próximos á los cuarenta, en que fueron mordidos algunos perros por aquel can rabioso, publicar los datos que anteceden.

J. B.

LA SUPRESIÓN

DEL

IMPUESTO DE CONSUMOS

Ya se ha publicado y divulgado profusamente la circular suscrita por la comisión nombrada por el Gobierno, para proponer el medio de suprimir el odioso impuesto de consumos.

Desde luego es de señalar el

título que la comisión citada ha adoptado y que sirve de membrete á sus documentos oficiales, á saber: «Comisión para el estudio de la transformación del impuesto de consumos». Ya no se trata, pues, de suprimir, sino de transformar; y la distancia entre una y otra cosa, son grandes. Sin embargo, del cuestionario que se ha dirigido á las corporaciones, puede deducirse que el Gobierno acepta gustoso la sustitución del impopular tributo, si de la información que se vá á hacer resulta alguna solución viable.

Por considerarlo de general interés, reproducimos á continuación el texto del cuestionario.

Interrogatorio

1.º ¿Cuáles son los principales inconvenientes del impuesto de consumos en esa región? Hágase una breve reseña de ellos, estudiando la influencia de las tarifas y sus recargos sobre el precio de los artículos que gravan; su repercusión sobre los jornales, la vida de la familia obrera y de las demás clases sociales; obstáculo que la forma de exacción opone al libre tráfico; fraudes probables, defectos y coste de la administración, y las consecuencias económicas, morales y materiales que el tributo produce.

2.º ¿Qué medios y recursos prácticos podrían utilizarse en esa región para sustituir ventajosamente el impuesto de consumos? Hágase una reseña de las principales producciones, estudiando sus condiciones especiales, importancia, precios, destino, mercados y medios de transporte.

Esta exposición, que es de sumo interés y cuyos datos numéricos deberán ajustarse á la realidad, servirá para proponer la posible sustitución del tributo de consumos por otros de tipo muy moderado, de fácil y cómoda exacción y de rendimiento averiguado, recayendo directamente sobre la riqueza producida, sobre el movimiento que la aumenta, sobre la industria que la transforma, sobre la renta líquida asegurada, ó sobre otras bases igualmente prácticas y de sencilla comprobación que permitan fundar una equitativa y prudente distribución del impuesto. Se detallarán y razonarán, con este motivo, todas cuantas reformas convenga introducir para el mayor desarrollo de las riquezas de la región, para la mejora de sus condiciones económicas, industriales y mercantiles, y para remover los obstáculos que se pongan á su difusión, por los mercados interiores y extranjeros.

3.º ¿Qué medidas deberán adoptarse para que la sustitución del impuesto de consumos por otros, á ser posible directos, equitativos y de reducido gravamen, aseguren á los consumidores los beneficios de la reforma? Enumerados en la respuesta á la pregunta primera los inconvenientes del impuesto de consumos, preciso es hacerlos desaparecer por la inmediata aplicación de la reforma tributaria. Al efecto, se estudiarán los medios más eficaces para conseguirlo en los pueblos de la región, aun con independencia del impuesto de consumos, sea protegiendo, estimulando ó fomentando, donde fuere posible, la creación de Asociaciones y Sociedades cooperativas, instituciones gremiales y Sindicatos de consumidores, sea con el establecimiento de almacenes generales de depósitos

(1) Bibliotheque de therapeutique, t. II, p. 502.

especiales, alhóndigas, bodegas, maderos u otras combinaciones económicas de intereses similares, que garanticen los saludables efectos y los positivos beneficios de la transformación realizada.

Madrid 2 de Enero de 1906.—El Presidente, *J. Navarorroverter*.—El Vicepresidente, *Miguel Moya*.—(Siguen las firmas.)

Noticias

El tiempo

A la densa y fría niebla del pasado Diciembre, le ha sustituido un tiempo lluvioso, con algunos días despejados y apacibles, volviendo otra vez en estos últimos días á crudecerse la temperatura.

Los sembrados están bastante bien para la época en que nos hallamos.

Boda aristocrática

El día 2 del actual, á las diez de la noche, se efectuó en Zaragoza el matrimonio de la distinguida y gentil señorita María Valenzuela Urzáiz con nuestro estimado amigo y paisano el joven abogado y rico propietario, D. José Romero Radigales.

Se celebró tan solemne ceremonia en la suntuosa morada de los señores de Valenzuela, ante el altar de la Virgen que aparecía rodeada de luces brillantes y aromáticas flores, bendiciendo la unión el joven y virtuoso sacerdote don Ramón Valenzuela y Sánchez Muñoz, tío de la contrayente. La novia vestía un riquísimo traje blanco imperio, luciendo los valiosos brillantes y soberbios pendientes, regalo del novio. Este vestía de frac.

Fueron padrinos, la bella hermana del novio María Cruz y D. Rafael Valenzuela, padre de la novia; y firmaron el acta como testigos, por parte de la novia, el barón de Areyza, el conde de Torrejón, el conde de Sobradíel y D. Joaquín Valenzuela, grandes de España y gentiles hombres los dos primeros, y los segundos maestrantes de Zaragoza; y por parte del novio, el exdirector de Obras públicas é ilustre ingeniero D. Pablo Alzola, gentil hombre y caballero de Isabel la Católica, el exdiputado y gobernador, gran cruz de Isabel la Católica, D. Antonio Albar, el canónigo de Jaca D. Vicente Fumanal y don Mariano Pano, académico.

Asistió distinguidísima concurrencia de lo más selecto de la buena sociedad zaragozana, estando allí representado el alto clero, la nobleza, la política, las ciencias y las artes y la milicia.

Asistieron de este país D. Vicente Piniés, D. Gonzalo Lasierra, don Vicente Heredia y D. Enrique Salamero.

Terminada la ceremonia, pasaron los novios é invitados al gran comedor de la casa, en el que se les sirvió una exquisita y delicada cena por el Hotel Continental.

Un brillante sexteto ejecutó escogidos trozos musicales durante

la cena, y después de ésta organizó la gente joven un animado baile.

Los novios, que fueron acompañados á la estación por sus padres, hermanos é íntimos amigos, salieron en el expreso para Barcelona, Niza, Roma, Suiza y Francia, y regresarán á Valencia y Andalucía para llegar á esta villa en el próximo Mayo.

Reciba tan distinguida pareja, á la que le sonríe un venturoso porvenir, nuestra sincera enhorabuena, deseándoles una larga felicidad.

Ambos contrayentes han sido obsequiados con numerosos y valiosísimos regalos, que la falta de espacio nos impide poder enumerarlos.

«Protectora mutua»

Esta importante sociedad de socorros mutuos, celebró junta general el día 6 del corriente con el fin de someter al examen y aprobación de la junta las cuentas del año. En la actualidad, cuenta tan próspera sociedad, modelo de las de Aragón, con 375 socios é importante capital. Han sido nombrados para formar parte de la directiva en este bienio, los señores D. Domingo del Campo, D. Francisco Burrel, D. Antonio Estop y D. Mariano Ardanuy, que con los cinco vocales que se nombraron el año pasado, componen los nueve individuos que constituyen la junta directiva de la «Protectora Mutua Gradense».

Reciban todos nuestra enhorabuena.

Festividad de San Antonio

Para la solemne festividad que la antigua cofradía de San Antonio celebrará el próximo día 17, el prior de ella, don Antonio Rivera, ha encomendado el panegírico del santo, á nuestro respetable paisano, el virtuoso y venerable párroco de Barbastro, Rdo. D. Justo Fumanal.

Aplaudimos elección tan acertada.

Nuevo Ayuntamiento

El día 1.º se constituyó el nuevo Ayuntamiento, con la ausencia de varios concejales; fué reelegido alcalde don Julio Salamero.

Visita

Con el objeto de visitar al señor Costa, llegaron á esta villa el día 9 del actual los señores Montestruc y Bescós, de Huesca, partiendo á las pocas horas de haber llegado y después de haber conferenciado con el referido señor.

Sociedad

Se ha establecido en el comercio de Barcelona, y en sociedad con nuestro paisano don José Samblancat, don Jorge Riba, hijo de nuestro respetable amigo el comandante de infantería don Pío.

A ambos jóvenes les deseamos todo género de prosperidades en la vida mercantil.

Acercas del impuesto

Consumos

La comisión magna que entiende en la transformación de impuesto de Consumos, ha enviado la «Liga de Contribuyentes de Ribagorza», de esta villa, el interrogatorio acerca de los inconvenientes de dicho impuesto y los medios prácticos para instituirlo, y medidas que deben adoptarse para hacer tal sustitución, y que publicamos en otro lugar de este número.

En breve contestará esta Sociedad á informe tan importante.

«La Mutua» de Campo

Los socios de esta benéfica institución, establecida en dicha importante villa, celebraron solemnemente el día la fiesta de su patrón San Victorián. Por la mañana, el rosario de la Aurora, cantado por nutrido coro de fieles, recorrió las calles convocando á todos al templo santo. A las diez, después de un alegre volteo de campanas, comenzó la misa solemne entonada con entusiasmo, asistiendo todos los asociados y el numeroso vecindario de Campo. El sermón panegírico de San Victorián estuvo á cargo de nuestro particular amigo y paisano D. Pedro Larruy, regente de Espluga, quien desempeñó su cometido á gusto y satisfacción de todos los socios de «La Mutua».

Después de los cultos religiosos y á hora competente, tuvo lugar la comida en los locales de D. Víctor Sancha, nuevo presidente de la asociación.

SOCIEDAD BENÉFICA

Con gusto, transcribimos un artículo publicado por nuestro estimado colega zaragozano el «Heraldo de Aragón», que se refiere á *La Previsión de Aragón*, sociedad mutua de rentas vitalicias, con domicilio en Huesca; y como estamos en un todo de acuerdo con cuanto el articulista manifiesta, nos creemos en el deber de recomendar á nuestros amigos y lectores, no solo su ingreso en la referida asociación, si que presten su concurso para la consecución de inscritos, pues es tan útil, beneficioso y elevado el objeto que *La Previsión de Aragón* ha tomado á su cargo, que forzosamente se hará simpática á cuantos se preocupan del porvenir de los suyos, de sí propio y del mejoramiento de sus semejantes.

«La Previsión de Aragón»

En el año de 1881, y merced á la feliz iniciativa de un modesto obrero tipógrafo Mr. Federico Chatelux, se constituyó en París una institución denominada *Les Prevoyants de l'Avenir*, con el objeto de crear á sus asociados, después del término de veinte años, una pensión diaria igual á la cuota que mensualmente, y durante aquel período de tiempo hubieran satisfecho.

Dicha Sociedad que en el primer año de su constitución contaba tan sólo con 757 asociados y 8.019 francos de capital, la forman hoy 482.700 individuos, con capital de 55.041.422 francos.

En el año de 1901 comenzaron *les prevoyants* á percibir sus pensiones con toda puntualidad, bastando los intereses del capital social al pago de dichas pensiones.

Obra tan hermosa y que responde á fines tan humanitarios cuales son los que tienden á prevenir la contingencia de la miseria, poniendo á todos los asociados á cubierto de ella, enia forzosamente que ser imitada, y entendiéndolo así acaba de fundarse en la capital del Alto Aragón una sociedad titulada *La Previsión de Aragón*, con la misma finalidad y organización que la francesa de que nos hemos ocupado.

En *La Previsión de Aragón* tienen cabida cuantos han nacido en nuestro suelo y, amén, los que, sin ser aragoneses, residen en Aragón al inscribirse.

Todos los asociados, mediante el pago de una cuota mensual de una, dos, tres, cuatro ó cinco pesetas, tienen derecho, á los veinte años de pertenecer á esta mutualidad, á percibo de una renta diaria vitalicia, igual á la cuota suscrita, ó sean, una, dos, tres, cuatro ó cinco pesetas.

Digna de todo elogio nos parece tal institución, cuyos resultados ha sancionado cumplidamente la experiencia y por ello, sin escrúpulo alguno, nos complacemos en llamar la atención de nuestros lectores acerca de *La Previsión de Aragón* que viene á responder á una finalidad altamente altruista y benéfica, garantizando á sus asociados un porvenir risueño y exento de privaciones, á cambio de un pequeño sacrificio fácilmente soportable para todas las clases sociales.

Deseosa esta sociedad de que su funcionamiento sea todo lo diáfano que pueda apetecerse ha acordado que en cada una de las tres capitales de este reino funcione una Comisión fiscal, compuesta de asociados, la cual tendrá intervención en la contabilidad, marcha y desarrollo de la Sociedad, formándola las siguientes: muy ilustre señor don Florencio Jardiel, presidente; Excmo. Sr. D. Ramón Losada, vicepresidente; D. Antonio Martín Gimeno y D. Victoriano Castillo Burgaleta, vocales; y D. Gregorio Enciso, secretario letrado.

Los fondos sociales se depositan en el Banco de España que custodia también los títulos de la Deuda pública que con aquellos se adquieren á reserva de que cuando su cantidad lo permita dichos títulos se inscriban á nombre de la Sociedad en el libro de la Deuda pública de España.

Para atender á todos los gastos inherentes al servicio de aquella Sociedad ésta percibe de sus asociados una pequeña cuota de entrada (tres pesetas) y, además, un recargo equivalente al cinco por ciento del importe de la cuota mensual.

La representación en Zaragoza de la entidad referida se halla á cargo del subdirector provincial don Enrique Mateos, y sus oficinas Montera, 10, 2.º

Anuncios y reclamos á precios de tarifa.

Barbastro:—Imprenta de Jesús Corrales

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Destilerías del Más Gradense Extra
 Gran fábrica de alcoholes, aguardientes,
 licores, jarabes y gaseosas

FERNANDO CEREZA É HIJO. - GRAUS

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que, después de algún tiempo de paralización por causa de la nueva «Ley de Alcoholes», ha dado principio á la fabricación pudiendo ofrecer clases especiales que después de satisfacer los impuestos de consumos y fabricación puedan venderse á precios reducidos. También se vende en esta casa cerveza y limonadas.

Compramos vinos á una peseta grado puesto en casa para la fabricación de alcohol.

Agencia de negocios de José Fabregat
Graus.—Calle del Barranco, núm. 2, 2.º

Esta Agencia trabaja con rapidez, esmero y economía, asuntos administrativos de la competencia de los Ayuntamientos; auxilia á los Juzgados municipales, y gestiona y activa cuantos negocios de interés particular se le confíen ante oficinas públicas y tribunales.

Peluquería de Boren

Confección de toda clase de postizos. Arte en objetos de cabello, y especialidad en el corte de cabello y barba.

PLAZA MAYOR.—GRAUS

Gran taller de herrería

Almacén de ferretería y de toda clase de objetos de porcelana

— DE —

DÁMASO CARRERA Y HERMANO
 Calle de Salamero (Don José)

Grandes viveros de planta americana
 en las villas de Graus y Fonz

Barbados de Rupestris Lot. Idem de Ruparia Rupestris. Injertos de Garnacha y de Pansera de Ribot.

En caso de que la planta estando bien plantada y bien cultivada, sino produce mejor que las viñas antiguas garantizo á devolver el dinero á todos los compradores.

El dueño de la planta, en la villa de FONZ, (provincia de Huesca)

José Sarrat

NOTA.— Los precios corrientes, ó sea al precio de los viveros de Cataluña.

Comercio de tejidos del país y extranjeros

— DE —

Antonio Rivera Bullón

Gran surtido de saldos permanente y de toda clase de géneros * Sombreros y gorras novedad * Corbatería y camisería

CALLES DE BENASQUE Y BARRANCO

TALLER DE HERRERIA Y CERRAJERIA

Almacén de ferretería ♦ Cristalería ♦ Loza y porcelana
 Especialidad en batería de cocina ♦ Camas de todas clases ♦ Barnices ♦ Pinturas ♦ Brochas y pinceles

— DE —

Gregorio Riazuelo é Hijo

6, Calle Salamero (Don José), 6

VENTA DE

MAQUINAS DE COSER

sistemas Frister, Wheeler y Wilson.

LAS MÁS ECONÓMICAS QUE SE CONOCEN

Gregorio Riazuelo

Calle de Salamero (D. José), GRAUS

VENTA

A voluntad de su dueño se vende un buen HUERTO en la partida de Manzanares.

Y una VIÑA con su TORRE, en la partida de Cosials.

Informes, en esta Administración.

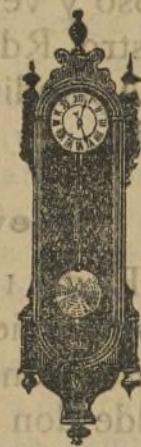
VICENTE SALINAS

*** RELOJERO ***

Surtido variadísimo en relojes de todas clases.

Taller especial para toda clase de composturas, garantizándolas por un año, á precios reducidos.

Calle del Barranco, núm. 21, GRAUS



La Previsión de Aragón

Sociedad mutua de Rentas Vitalicias, Crédito y Ahorro

AUTORIZADA LEGALMENTE

Domicilio social: Coso alto, núm. 5, HUESCA

ENTREGAS de 1, 2, 3, 4, y 5 pesetas al mes

Por cada peseta mensual se tiene derecho, después de transcurridos 20 años de inscrito, á una pensión vitalicia de una peseta diaria. Los valores pertenecientes á la Sociedad ingresan en el Banco de España como capital inalienable, y absolutamente nadie puede disponer de ellos. Pidanse detalles é impresos al domicilio social, como así también cuantas dudas se originen.